

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 46** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de la subestación transformadora 45/11 kV STC ESMAD y su línea asociada de 45kV en C/ Fundidores, 40 en el término municipal de Getafe, solicitada por Merlin Properties Socimi, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en C/ Fundidores, 40, del término municipal de Getafe, solicitada por Merlin Properties Socimi, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2025P108

- Solicitante: Merlin Properties Socimi, S. A., con domicilio en P. de la Castellana, 257, 3.º de Madrid (28046).
- Ubicación de la instalación: en C/ Fundidores, 40, del término municipal de Getafe (28906).
- Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales:

Se trata de la ejecución del proyecto de la subestación transformadora STC ESMAD destinada a la alimentación de un centro de procesamiento de datos de cliente, consistente en:

- Sistema de 45kV: interior con aislamiento en SF6, con configuración en simple barra, formado por:
 - Una (1) posición de línea-transformador.
 - Una (1) posición de medida de barras.
- Transformación: transformador trifásico de potencia 40MVA y relación 45/11kV, con grupo de conexión Dyn11, instalado en edificio.
- Sistema de 11kV: interior con aislamiento al aire, con configuración en simple barra, formado por:
 - Una (1) posición de línea-transformador.
 - Una (1) posición de reserva.

Del mismo modo, esta subestación transformadora vendrá alimentada por la línea de 45kV, objeto también del presente proyecto, y procedente de la subestación SMR Hilanderas, con las siguientes características:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2025P108 ILA15927		441062	4462608	300
	NUEVA	441094	4462384	45
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 26/45 kV 500 mm2 Al.		

- Presupuesto total: 701.076,69 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía

Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org .

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 5 de mayo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/7.849/25)

